



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

**ACTA DE RECOMENDACIÓN**  
**“PROVISIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS DE LÍNEA BLANCA PARA EL MUSEO REGIONAL DE**  
**ATACAMA”**  
**Licitación Pública N° 4389-45-L124**

En Santiago a 23 de diciembre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

**Apertura ofertas:**

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
  - INVERSIONES Y SERVICIOS YEVENES SPA, RUT N° 77.873.211-4, debido a que no presenta ninguna ficha técnica de los productos ofertados, según lo requerido en acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN, criterio “Condiciones de la oferta” de las presentes bases.
  - CORPORACION OLARCE SPA, RUT N° 77.557.136-5, debido que uno de los productos ofertados (microondas) no es acorde a lo requerido en bases técnicas.
  - LEFI SPA, RUT N° 77.324.357-3, debido que uno de los productos ofertados (microondas) no es acorde a lo requerido en bases técnicas.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición:
  - INMOBILIARIA INNOVA SPA, RUT N° 76.924.082-9
  - SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, RUT N° 77.382.241-7
  - SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, RUT N° 79.702.500-3

**Evaluación de las Propuestas:**

Se procede a evaluar la oferta de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

Oferente	Precio	Oferta técnica 55%				Cumplimiento de requisitos formales	Total ponderado
		Condiciones de la oferta	Plazo de entrega	Garantía de los productos	Plan de Integridad		
	40%	15%	19%	18%	3%	5%	100%
INMOBILIARIA INNOVA SPA	35,3%	5%	11,4%	18%	3%	5%	77,7%

SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA	40%	15%	19%	18%	0%	5%	97%
SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	34,3%	15%	11,4%	18%	3%	5%	86,7%

**Oferta económica: 40%**

La oferta económica del oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, es por la suma de \$5.126.520.- IVA incluido, por tanto obtiene un 35,3%.

La oferta económica del oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, es por la suma de \$4.524.380.- IVA incluido, por tanto obtiene un 40%.

La oferta económica del oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, es por la suma de \$5.270.191.- IVA incluido, por tanto obtiene un 34,3%.

**Oferta técnica (55%)**

**a) Condiciones de la oferta 15%**

El oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, adjunta cotización acorde a las especificaciones técnicas y fichas técnicas de ciertos equipos, por lo tanto, obtiene 5%

El oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, adjunta cotización acorde a las especificaciones técnicas y adjunta todas las fichas técnicas, por lo tanto, obtiene 15%.

El oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, adjunta cotización acorde a las especificaciones técnicas y adjunta todas las fichas técnicas, por lo tanto, obtiene 15%.

**b) Plazo de entrega 19%**

El oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, presenta un plazo de entrega de 5 días corridos, por lo tanto, obtiene un 11,4%.

El oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, presenta un plazo de entrega de 3 días corridos, por lo tanto, obtiene un 19%.

El oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, presenta un plazo de entrega de 5 días corridos, por lo tanto, obtiene un 11,4%.

**c) Garantía de los servicios 18%.**

El oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, presenta un plazo de garantía de 12 meses, por lo tanto, obtiene un 18%.

El oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, presenta un plazo de garantía de 12 meses, por lo tanto, obtiene un 18%.

El oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, presenta un plazo de garantía de 12 meses, por lo tanto, obtiene un 18%.

**d) Plan de Integridad 3%**

El oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, cuenta con Programa de Integridad y acredita que éste ha sido difundido, conocido y cumplido por su personal, por tanto, obtiene 3%

El oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, no cuenta con Programas o Pactos de Integridad, por lo tanto, obtiene 0%.

El oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, cuenta con Programa de Integridad y acredita que éste ha sido difundido, conocido y cumplido por su personal, por tanto, obtiene 3%

**Cumplimiento de requisitos formales 5%**

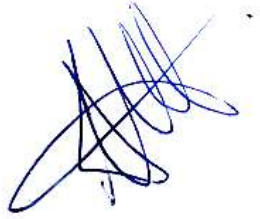
El oferente INMOBILIARIA INNOVA SPA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 5%

El oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 5%

El oferente SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA, cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto obtiene 5%

**Recomendación:**

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferente participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación al oferente SERVICIO TÉCNICO E INGENIERÍA INSTASERVIC SPA, RUT N° 77.382.241-7, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 97%.



Alejandra Cortes Tapia  
Encargada de Proyectos de inversión  
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas  
Encargada de Compras  
Subdirección Nacional de Museos